



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 OCT 2013

RES. H. N° 1482-13

EXPTE.N° 4811/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que los alumnos **JOSÉ EMANUEL PAZ FLORES**, LU. N° 710.713 y **MARÍA CELESTE PERALTA** LU N° 710.848, tramitan la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1611-12 se aprueba el tema y se designa a la LicPAULA ANDREA CRUZ, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1279-13 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2013, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1279-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 30 de octubre de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL CONSUMO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN LOS ADOLESCENTES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MEDIOS (IEM) DE LA CIUDAD DE SALTA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA** , de los alumnos, **JOSÉ EMANUEL PAZ FLORES**, LU. N° 710.713 y **MARÍA CELESTE PERALTA** LU N° 710.848 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa